

LA INFLUENCIA SIGILOSA DE FRANCISCO DE P. CANALEJAS EN EL JOVEN GALDÓS

THE STEALTHY INFLUENCE OF FRANCISCO DE P. CANALEJAS ON THE YOUNG GALDÓS

José Miguel Peiro Alba

Universidad Autónoma de Madrid

«Nada de ti sabemos, Galdós misterioso».
(Eugenio d'Ors)

RESUMEN

La historiografía nos ofrece escasas fuentes primarias de la relación entre Francisco de Paula Canalejas y Benito Pérez Galdós. Sin embargo, el estudio de las fuentes secundarias unido a una lectura hermenéutica del pensamiento de Canalejas permite establecer algunas claves de diálogo y elementos de la influencia del pensador lucentino en el novelista canario. Más allá de la humildad y la timidez que caracterizó a ambos personajes, la interpretación contextual y de fuentes complementarias muestran huellas de esta impronta personal y filosófica expresada en la estética krausista, la prensa de la época y las referencias explícitas en los *Episodios Nacionales*.

PALABRAS CLAVE: Galdós, Canalejas, krausismo, estética, ética, Ateneo, universidad.

ABSTRACT

Historiography offers us scarce primary sources about the relationship between Francisco de Paula Canalejas and Benito Pérez Galdós. However, the study of secondary sources connected to an hermeneutic reading of Canalejas' thinking makes it possible to establish some keys of dialogue and a number of elements of influence of the thinker from Lucena on the Canarian writer. Beyond the humility and shyness that characterized both personalities, the contextual interpretation and complementary sources show traces of personal and philosophical marks reflected in the Krausist esthetic, in the newspapers of that period and in the explicit references in the *Episodios Nacionales*.

KEYWORDS: Galdós, Canalejas, krausism, esthetic, ethics, Ateneo, university.

ENTRE LA TIMIDEZ Y EL PROTAGONISMO

La historiografía y la obra literaria de Benito Pérez Galdós nos hablan de su relación académica e intelectual con Francisco de Paula Canalejas (1834-1883). Sabemos de su coincidencia en la Universidad Central y en otros foros de la vida pública intelectual y política del Madrid del tercer cuarto del siglo XIX, si bien es patente que el influjo krausista en Galdós se debe también a otras figuras ilustres como Fernando de Castro, Giner de los Ríos o Patricio de Azcárate. Por ello hablar de la relación entre Canalejas y Galdós, sin caer en el terreno de la especulación, ha de contemplarse desde la timidez de ambos personajes que se mostraban más cómodos en un discreto segundo plano, pese a que sus aportaciones intelectuales los situaban en un plano principal.

Por un lado, al investigar sobre la vida de Canalejas hemos podido constatar que su trayec-

toria y su huella se camuflan en la discreción de un carácter y de una tímida forma de ser que fue respetada e incluso poco cuestionada por sus amigos y colaboradores más afines como, por ejemplo, Emilio Castelar o Miguel Morayta, su cuñado. Sólo un detallado buceo por los datos historiográficos hacen posible la reconstrucción de la vida, la personalidad y la obra de Canalejas mostrando que, aunque los focos y las miradas se centraban en figuras como Castelar, lo cierto es que un elevado porcentaje del peso específico filosófico de la primera generación krausista reside en la mente clarividente del pensador lucentino que, por otra parte, se sentía muy cómodo en ese rol (Sánchez Real: 1873, 87; Castelar: 1861, 195).

En el caso de Galdós, su timidez y su aversión a hablar de sí mismo se correspondería, basándonos en testimonios ilustres, con una amalgama de pudor, humildad y cierto ensimismamiento:

Uno de los datos biográficos de más substancia que he podido sonsacarle a Pérez Galdós es que él, tan amigo de contar historias, no quiere contar la suya. (...)

Tal vez lo principal, a lo menos la mayor parte, de la historia de Pérez Galdós, está en sus libros, que son la historia de su trabajo y de su fantasía. (...) Pero este y otros muchos ejemplos y razones que podrían citarse no demuestran, ni a eso los encamino, que Pérez Galdós no tenga más historia que la de sus creaciones de artista. Sí la tendrá. Pero la tiene bajo llave. La principal causa de que, a lo menos por ahora, no quiera contar su vida al público, ni siquiera por modo indirecto, consiste, diga él lo que quiera, en la modestia del insigne escritor. La modestia de Pérez Galdós, como la de su íntimo amigo y compañero de gloria y de viajes, Pereda, es de las más seguras y ciertas, porque está arraigada en el temperamento; (...) diré, rectificando, que se parece a la vergüenza a de los niños ensimismados (Alas Clarín: 1912, 7 y ss.).

Ante esta ausencia de excesivas referencias directas y personales, la investigación conduce a buscar el trasfondo de esta relación en otro tipo de referencias, especialmente las que mejor hablan de ambos autores y su forma de ser: su obra, su pensamiento y su círculo de relaciones.

CANALEJAS EN LA LLEGADA DE GALDÓS A MADRID

Benito Pérez Galdós llegó a Madrid a finales de septiembre de 1862² enviado por sus padres para estudiar Derecho. Lejos de cumplir este designio paterno, el propio protagonista

¹ Por ejemplo, Castelar le reconoce la aportación de sus «ideas» y de su profundo «espíritu filosófico».

² Dificilmente antes del 30 septiembre de 1862 y siempre después de aprobar el grado de Bachiller en Artes. Ver ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Universidades*, 4579, exp. 11.

nos relata que su propósito universitario se vio relegado en beneficio del desarrollo de su ferviente vocación literaria:

El 63 o el 64 —y aquí flaquea un poco mi memoria— mis padres me mandaron a Madrid a estudiar Derecho, y vine a esta corte y entré en la Universidad, donde me distinguí por los frecuentes novillos que hacía, como he referido en otro lugar. Escapándome de las Cátedras ganduleaba por calles, plazas y callejuelas, gozando en observar la vida bulliciosa de esta ingente y abigarrada capital. Mi vocación literaria se iniciaba con el prurito dramático, y si mis días se me iban en flanear por las calles, invertía parte de las noches en emborronar dramas y comedias. Frecuentaba el Teatro Real y un café de la Puerta del Sol, donde se reunía buen golpe de mis paisanos (Pérez Galdós: 2004, 25).

En su atípico periplo universitario, Galdós tuvo como profesores a reputados catedráticos de la época como Adolfo Camús (Pérez Galdós: 1975, 117)³, Fernando de Castro (Sánchez-Gey: 1993, 552), Valeriano Fernández Ferraz (Pérez Galdós: 1975, 117) y el propio Francisco de Paula Canalejas. Más que estudiar las materias, algo que sí hizo de alguna manera en sus dos primeros cursos, se dedicó a escuchar a estos maestros y se centró en poner en práctica en otros foros sociales (especialmente el Rastro y el Ateneo y, posteriormente el diario *La Nación*) lo que el aprendizaje vital de la capital le ofrecía. Es lo que Galdós, confesándose «fugitivo de la Universidad», denominó «cursos de Literatura práctica y aun de Psicología experimental» (Pérez Galdós: 1975, 184).

Paradójicamente, esta referencia crítica vincula a Canalejas y a Galdós en torno al ideal social y educativo que anhelaban para la reforma de la sociedad española y que se fundaba en la propuesta ética y estética del krausismo. El joven Galdós busca su lugar en el mundo —esto es, su función, su vocación, su fama— pero conforme a las prácticas habituales de la época puede orientar su opción personal al menos entre dos caminos. El primero, el más típico o socialmente establecido y que se describe magistralmente en *La familia de León Roch*, le conduce según los designios de sus padres, como a muchos jóvenes españoles, a estudiar Jurisprudencia, que es descrita por él mismo como «la carrera genuinamente nacional y aventurera por excelencia», y que conseguía que un estudiante que saliese «de la Universidad sin ser nada, hallábase en camino de serlo todo» (Pérez Galdós: 1908, 123).

El segundo camino comprende la búsqueda de la vocación personal de una forma más práctica y social siguiendo una ley no escrita de la época que expresaba que en España el periodismo era «uno de los medios de escalar los más altos puestos, así las notabilidades

³ El caso de A. Camús es una curiosa excepción en lo que a testimonios personales se refiere y que, muy probablemente, se explica desde la tarea periodística de Galdós.

como las inutilidades» (Sánchez del Real, 1873: 42). Por esta vía, asociada a los cafés, los teatros, los foros sociales (especialmente el Ateneo) y, en última instancia, la prensa (con su colaboración en el diario *La Nación*) hallará Galdós su forma de establecerse en la sociedad madrileña y alimentar su creación literaria. Es este el camino más recurrente entre los intelectuales, entre ellos Canalejas, Castelar, Morayta y otros, varios de ellos krausistas.

En este contexto de asistencia irregular e informal a las clases es en el que Galdós coincide con Francisco de Paula Canalejas en la asignatura de Literatura Española, como acredita el certificado de expulsión de la asignatura firmado el 12 de diciembre de 1864 por haber excedido el número de faltas permitidas por el Reglamento⁴.

Además, en lo relativo a las actitudes y los perfiles de los estudiantes de Derecho de aquella época, sabemos por el testimonio de Clarín —posterior en el tiempo pero perfectamente aplicable al caso—, que coincidían en aquellas aulas alumnos que aspiraban a lograr el título con el fin de medrar en la sociedad. Esta aportación es doblemente valiosa, tanto por la habitual y fina ironía de su autor, como por la referencia directa y explícita a Canalejas y al modo de proceder que habría podido seguir con Galdós en lo académico, y también en lo disciplinar, en relación al propósito de este último de no malgastar su tiempo en lo relativo al aprovechamiento de su paso por la universidad:

Por cierto que explicaba en aquel entonces el Sr. Canalejas (D. Francisco) la asignatura de literatura general y, como unas 300 ó 400 esperanzas de la patria ocupaban los bancos del aula, y eran las tales esperanzas de quince a diez y ocho años de edad, en su mayoría tan aficionadas a dar pataditas en el tablado y a imitar a toda clase de animales en sus diversas manifestaciones fonéticas, que raro era el día en que no acababa la conferencia del Sr. Canalejas con una lección de buena crianza, que los futuros Gayos y Ulpianos oían como quien oye llover y sin darse por ofendidos.

El Sr. Canalejas, con la mejor intención del mundo, quería convencer a los muchachos de que la belleza no es puramente objetiva ni subjetiva, sino objetivo-subjetiva: los chicos no decían nada en contrario, pero pataleo va, pataleo viene, demostraban a su vez que el de la belleza era un concepto que los tenía sin cuidado, y que para hacerse abogado y enseguida funcionario público, que era a lo que ellos iban, no hacía falta saber lo que era estética, ni para qué servía la literatura, que a ellos no les servía para nada. Entre los tormentos suscitados por aquel vivero de parásitos oficiales, los chicos de buena voluntad, los que íbamos realmente a aprender literatura, oíamos de vez en cuando en cuando algunas luminosas teorías y exposiciones histórico-críticas de gran valor. Dios le pague al Sr. Canalejas el haber destruido en mi inteligencia tantas preocupaciones relativas a la retórica del arte

⁴ AHN, *Universidades*, 4579, exp. 11. No será la única ocasión, puesto que en febrero también fue borrado de la asignatura de 2º curso de Derecho canónico (enero de 1867), de Derecho mercantil y penal (febrero de 1867) y del primer curso de Derecho canónico (febrero de 1868). Agradezco la aportación de este documento a Luisfernando Palma Robles, cronista oficial de Lucena, localidad natal de Canalejas.

bello. A él le debo el primer paso en la revolución de mi pensamiento (...) (Alas Clarín: 1878, 3)⁵.

Después de todo, podría decirse que la impronta de aquellos profesores en Galdós tan sólo halló un eco parcial en el plano estrictamente académico pero sí lo hizo con mayor notoriedad en el plano personal y humano. Esta humanidad va a armonizar —nótese el intencionado uso del verbo— las componentes sociológica e intelectual que el escritor canario descubrirá en el krausismo y que proyectará en su literatura, animado en buena medida por Francisco Giner de los Ríos. Como bien ha señalado Manuel Romero Luque:

Galdós comparte con los seguidores de las doctrinas de Krause la creencia de que el mundo en que vive, dominado por la inestabilidad, la confusión y el egoísmo, será superado mediante la educación de los individuos y en el futuro se podrá alcanzar un ideal armónico entre lo particular y lo colectivo (Romero Luque: 2003, 377).

EL VÍNCULO INTELECTUAL Y PERSONAL

Para explicar la relación entre Canalejas y Galdós a un nivel tanto intelectual como personal podemos recurrir al círculo de relaciones personales e institucionales compartido por ambos. Los testimonios de la época muestran una sana y afectuosa relación entre los alumnos realmente vocacionales y sus profesores:

Los alumnos de quinto año de Derecho y primero de filosofía y letras, obsequiarán hoy sábado, a las ocho y media de la noche, a su catedrático D. Francisco de Paula Canalejas, con una brillante serenata por el feliz resultado que ha obtenido en las oposiciones que ha terminado a la cátedra de literatura española de la universidad central⁶.

La presencia de Galdós en este tipo de iniciativas es una pura conjetura pues si bien en el curso 1862-63 frecuentaba las aulas de la facultad de Filosofía y Letras, según su expediente, ese año no cursaba ninguna de las asignaturas que enseñaba Canalejas. No obstante, este cúmulo de relaciones personales y universitarias acababan, según la práctica de la época, confluyendo en otros foros entre los que el Ateneo ocupaba un lugar preferencial.

⁵ Muchas de estas sensaciones, incluso las referidas al ambiente del aula y la relación de admiración del alumnado hacia Canalejas, fueron refrendadas por el propio Clarín en su artículo memorial publicado en 1892. ALAS, Leopoldo (Clarín), «Don Francisco de Paula Canalejas», en *La Correspondencia de España*, año XLIII, núm. 12.541, p. 1.

⁶ Noticia publicada el 9 de mayo de 1863 en diversos diarios de la capital tales como *El Contemporáneo* (núm. 721, p. 4), *La Correspondencia* (núm. 1769, p. 2) o *La España* (núm. 5142, p. 4).

Sabemos que Galdós se hizo socio del Ateneo en noviembre de 1865, aunque ello no es óbice para que ya acudiese allí con anterioridad, avalado por algún socio, y lo frecuentase para imbuirse del espíritu de la institución y nutrirse espiritual y literariamente de las relaciones que allí se establecían. De ahí que algunos estudiosos hayan colegido que esta entrada oficial en el Ateneo fuese «un paso para ‘profesionalizar’ su condición de escritor y un paso importante para ver de cerca a muchas —por no decir a casi todas— las personalidades de la época» (Ortiz-Armengol: 1995, 188).

En palabras del propio Galdós:

iban allí personas de todas edades, jóvenes y viejos, de diferentes ideas, dominando los liberales [progresistas] y demócratas, y los moderados que habían afinado con viaratas al extranjero su cultura. Iban también neos, no de los enfurruñados e intolerantes... (Ruiz Salvador: 1971, 96ss.).

Además, la llegada de Galdós a Madrid coincide con el momento álgido de la campaña contra los denominados «textos vivos» cuyo objetivo era, según el parecer de los neocatólicos, purificar la universidad «destituyendo a los profesores heterodoxos que están envenenando a la juventud» (Llopis: 1954, 53; Capellán: 1998, 145) y que sabemos que impactó al joven Galdós en su consideración de la enseñanza pero especialmente en lo que se refiere a su duro y cruento desenlace en la Noche de San Daniel. Antes, en noviembre de 1862, justo en el otoño en que el novelista canario llegó a Madrid, le toca el turno inquisitorial a Canalejas, que es fiscalizado mediante los artículos publicados en *El Pensamiento Español*⁷ por Francisco Villoslada, quizás el más intransigente y duro de sus acusadores.

Es muy probable que en esa polémica política y periodística Galdós pudiese comprobar el precio a pagar para poder realizar las reformas y los ideales morales, sociales y políticos como los que encarnaban los krausistas. Y, por eso, en ese contexto no son desdeñables datos como el nombramiento de Canalejas como vicepresidente de la sección de ciencias políticas y morales del Ateneo⁸, ni la controvertida situación política de España en lo que a su gobernabilidad se refería y que desembocó en el debate dentro de las filas liberales sobre la postura del retraimiento.

⁷ *El Pensamiento Español*, núm. 879 (7 de noviembre de 1862), núm. 880 (8 de noviembre de 1862) y núm. 883 (11 de noviembre de 1862). Estos son los artículos principales pero el ataque y las alusiones se seguirán reproduciendo de forma periódica y recurrente, especialmente en las cuestiones universitarias.

⁸ *El Contemporáneo* (3 de enero de 1863, núm. 615, p. 4) y *La España* (3 de enero de 1863, núm. 5036, p. 4).

Será entre los años 1862 y 1868 donde puede detectarse la influencia sigilosa de Canalejas mediada a través de las relaciones personales que tuvo en común con Galdós y que estuvieron vinculadas al mundo intelectual y especialmente, como ya se ha indicado, de la prensa. Figuras que desde las naturales discrepancias ideológicas confluían en su apuesta por el desarrollo de lo que Canalejas y los krausistas denominaron como la «idea liberal». Aquí podemos citar, en primer lugar, a Benigno Carballo, que fue colaborador de Canalejas en proyectos como la defensa de los principios librecambistas o la participación en publicaciones como la *Gaceta Economista* y la revista *La Razón* y uno de los anfitriones canarios de Galdós en sus tertulias literarias en Madrid (Ortiz-Armengol: 1995, 144ss.). Y en segundo lugar, y con un rol mucho más protagonista, a José Luis Albareda, quien colaboró con Canalejas en *El Contemporáneo*, diario en el que el primero habría ofrecido una de sus primeras oportunidades a un jovencísimo Galdós «desde sus primeros días en la capital y los meses finales de 1865» —según R. L. Utt (Ortiz-Armengol: 1995, 153)—, y que prolongaría esta cooperación intelectual a partir del año 1868 con la fundación de la *Revista de España*, donde de manera tan sigilosa como patente Canalejas y Galdós volvieron a coincidir, el primero como colaborador y el segundo como redactor e incluso director (Ortiz-Armengol: 1995, 234ss).

AUGE DE LA PRESENCIA PÚBLICA DEL KRAUSISMO

A partir de mayo de 1863, ya con el gobierno Miraflores, la prensa de la época deja constancia de que la defensa de las libertades fundamentales estaba en el centro del debate político⁹. Algunos ejemplos de esta pugna ideológica son los debates en el Ateneo sobre cuestiones de libertad de discusión y de enseñanza, en los que encontramos precisamente a Castelar y a Canalejas defendiendo estas libertades precisamente frente a algunos de los instigadores de la purga de los «textos vivos», o la organización de un Congreso de Jurisconsultos celebrado en octubre de sea año en el Paraninfo de la Universidad Central y fundamentado en el ejemplo de la judicatura alemana de ofrecer criterios de gran utilidad para mejorar y corregir las leyes positivas. Sin embargo, el horizonte de unas posibles elecciones redefinió el debate orientándolo hacia diferentes formas de conquistar tales libertades, lo que desembocó en una reafirmación del posicionamiento de los correspondientes grupos, entre ellos el krausismo.

⁹ *La Discusión* (núm. 2278, 28 de mayo de 1863, p. 1) y *La España* (núm. 5158, 29 de mayo de 1863, p. 4).

Tras el desmarque de muchos liberales respecto del manifiesto progresista de septiembre de 1863 y el fiasco en los resultados electorales, los partidarios de no seguir la política del retraimiento van a promover una estrategia de fundamentación filosófica de su postura liberal para el desarrollo del país. En diciembre de 1864, Canalejas pronunciará, de nuevo en el Ateneo, un discurso clave sobre “La reacción y las revoluciones”, tratando así de justificar una política liberal más armónica y, paradójicamente, más práctica. En su discurso resuenan los principios del racionalismo armónico y de la moral krausista al defender que «el progreso marcharía en la historia por su propio movimiento como una locomotora que la idea racional conduce»¹⁰.

Algunas publicaciones de la época, como la *Revista Hispano-Americana* buscan potenciar y enfatizar esta postura moderada:

[El discurso de Canalejas] tiene hoy un grande interés de actualidad, puesto que en el fondo de la cuestión del retraimiento de los partidos progresista y democrático, se agita sordamente esa otra gran cuestión, entablada entre la política optimista y la pesimista: entre los radicales de la escuela liberal economista que proclama la paz y la propaganda por medios legales para realizar el progreso, y los que, más desesperados e impacientes, creen que únicamente son eficaces los medios violentos y revolucionarios¹¹.

El desarrollo moderado de la propuesta liberal que abrazaron los krausistas también se extendió a otros debates vinculados a libertades donde se requería la armonía entre la vida personal y la colectiva. Entre ellos destacan, por no salir del ámbito ateneísta que compartieron Canalejas y Galdós, el debate político sobre monarquía o república¹² (noviembre de 1868) y el de la libertad de culto (diciembre de 1868).

Con el triunfo de la Revolución Gloriosa, vuelve a emerger la figura de J. L. Albareda como nexo entre Canalejas y Galdós a través de la *Revista de España* y que confluyen en la convicción de que tiene que ser posible una tercera España que emerja de manera reformista y regeneradora entre los extremos de la reacción y de las revoluciones. Por eso en el comunicado inicial de la publicación se defiende que ésta nace «ajena a la lucha de todos los partidos militantes y libre de todo compromiso de bandería», bajo un principio de concordancia que otorga unidad a la publicación y que no es otro que «la creencia de cuantos escriben en ella [colaboradores y redactores] en la marcha progresiva de la Humanidad» y

¹⁰ *La Época*, 21 de enero de 1865, núm. 5183, p. 3.

¹¹ *Revista Hispano-Americana*, 12 de agosto de 1865, tomo III, año II, núm. 17, p. 266.

¹² De este debate es fruto el artículo «Monarquía o república», en *La Reforma, diario liberal*, 23 de diciembre de 1868, año IV, núm. 976 (núm. 45 nuevo), p. 1.

evitando a todas luces que la propuesta editorial se convierta en «una colección de opúsculos y estudios sin principio que la domine» y no incurrir así en un «sincretismo bastardo [de] las más contrarias opiniones y doctrinas»¹³.

Desde este trasfondo común, al dejar hablar a los propios protagonistas y a los ecos periodísticos de sus discursos, podemos justificar la sensación de cierta afinidad entre ambos autores. Por ejemplo, en el caso de la libertad religiosa se percibe la convicción de que su defensa y promoción es beneficiosa para los individuos, para la sociedad y para la propia religión:

La hostilidad entre la religión y la ciencia ha causado el quebrantamiento de la primera y amenaza concluir con la segunda convirtiendo la vida en algo deforme y bárbaro, que no tiene aún nombre en la lengua humana (Canalejas: 1872, 164).

... a pesar de los unos (los exorcismos de los positivistas), cada día soy más devoto de la libertad de razón, a pesar de los otros (las injurias de ultramontanos y tradicionalistas), me siento cada día cristiano más convencido (Canalejas: 1875, VI).

si en España existiera la libertad de cultos, se levantaría a prodigiosa altura el catolicismo, se depuraría la nación del fanatismo y (...) ganaría muchísimo la moral pública y las costumbres privadas, seríamos más religiosos, más creyentes, veríamos a Dios con más claridad, seríamos menos canallas, menos perdidos de lo que somos (Bravo Villasante: 1970, 19).

Y en el debate entre monarquía y república, las crónicas de la época reflejan que:

En el debate del Ateneo sobre república o monarquía, [Canalejas] defendió que el fondo es más importante que la forma de gobierno y que por lo tanto, asegurada la libertad religiosa en toda su extensión, la científica, la de asociación, en suma todos los derechos individuales, la cuestión de preferencia entre monarquía y república perdía gran parte de su importancia¹⁴.

Se trata de una posición liberal que resuena en una serie de artículos que Galdós había publicado en 1872 en la *Revista de España* y en los que se subrayaba «la dificultad del momento y la necesidad de apoyar a la monarquía para no desembocar en una guerra civil» (Troncoso, García Castañeda y Luna: 2012, 13). En esos artículos, se apela a argumentos que evocaban principios básicos del idealismo armónico, especialmente la superación de los

¹³ Estas afirmaciones concuerdan en su fondo filosófico con los principales postulados del comunicado inaugural de las dos publicaciones co-promovidas por Canalejas: *La Razón* y la *Revista Ibérica*. Los artículos respectivamente son: “Introducción”, en *La Razón*, vol. I, 1860, pp. 3-26; y “Advertencia”, en *Revista Ibérica*, vol. I, 1861, pp. 1-9.

¹⁴ *La Correspondencia*, 15 de noviembre de 1868, núm. 4015, p. 2.

partidismos para dejar paso a las ideas de tal modo que permitiesen acometer la falsa disyuntiva entre la reacción y la revolución:

El partido progresista que era el núcleo de la fuerza revolucionaria, que formaba la base de la mayoría constitucional y parecía el lazo de unión entre la democracia monárquica y el grupo conservador, se divide, dando origen a dos bandos que hoy, después de crudísimas recriminaciones, se odian con tal vehemencia que nadie creería que les separa una simple cuestión de personas. Algunos ilusos, más atentos al nombre que a la esencia de las cosas juzgaron que esta división crearía los dos grandes partidos constitucionales llamados a realizar aquí el prodigio político de la vieja Inglaterra, que se gobierna con orden y sosiego, dando el poder alternativamente a las dos tendencias avanzada y conservadora. ¡Qué grande error! La división del partido progresista, que parece destinado a disgregarse eternamente y poner en peligro las cosas más sagradas, no ha producido aquellos resultados, no ha traído ni puede traer el turno pacífico, porque su disgregación no ha sido obra de las ideas (Pérez Galdós: 1872, 148).

El país, que después de dar crédito a ciertas ideologías ha concluido por mirarlas con cierto recelo, no oirá las flamantes sutilezas de los que hoy se empeñan en presentar como transitorio lo que antes proclamaron como tan permanente y necesario; pues si es verdad que en la esfera de las altas especulaciones científicas puede sostenerse que la forma de gobierno es lo transitorio y la libertad lo permanente, es preciso tener o afectar hipócritamente una grande ignorancia de los hechos, esa grande elocuencia que nadie desdeña en vano, para sostener la posibilidad, no sólo moral, pero sí material, de que en breves plazos, y según el capricho de hombres nerviosos ó de notabilidades volubles, cambien los pueblos sus instituciones fundamentales, ya en la esencia ó ya en la forma (Pérez Galdós: 1872, 456).

Como se puede comprobar, el planteamiento krausista —tal y como fue magistralmente señalado por López Morillas—, supo captar que todos los factores —incluido el religioso— configuraban el desarrollo y la comprensión de lo que estaba ocurriendo en España y, por extensión, de aquello a lo que había que recurrir para que la propuesta reformista liberal y armónica del krausismo calase en la mayor cantidad posible de ciudadanos. Es aquí donde aparece la inclusión de la literatura como otro vehículo de comunicación y de armonización de la narración, la descripción y el análisis crítico de la realidad (López Morillas: 1973, 21-30). Una inclusión que debe mucho a la notoria influencia krausista pero que no habría sido posible sin la influencia sigilosa de Canalejas que contribuyó a propiciar la postura estética del joven Galdós:

Esa postura galdosiana de moderación se manifiesta en episodios biográficos y consecuentemente en su obra literaria. Incluso en las novelas de tesis galdosianas, en que el autor parte de un presupuesto ideológico que se pretende demostrar a través del relato, trata de presentarnos posturas moderadas junto a las más exaltadas. Es

más, desde sus novelas iniciales vemos cómo la crítica al fanatismo se realiza contra ambos extremos: la tan conocida lectura política de *Doña Perfecta* queda coja y falseada si no se sitúa junto a su anterior posicionamiento relatado en *El audaz. Historia de un radical de antaño*. Así leídas, la una junto a la otra, lo que vemos es que en ambas novelas Galdós contrapone esa tercera España moderada y racional a las dos exaltaciones fanáticas: por un lado, la del revolucionarismo radical y por otro, la del conservadurismo retrógrado (Varela Olea: 2018, 364).

Sin embargo, esta influencia —o más bien esta simpatía— de Galdós hacia la filosofía krausista no terminó de convencerlo del todo. Y esto no tanto en lo referido a la actitud ante la vida, sino más bien en lo que respecta a la carencia de practicidad y de pragmatismo de la propuesta krausista, aspecto este que puede verse plasmado en sus primeras novelas y especialmente en *La familia de León Roch* (1878) y *Amigo Manso* (1882):

Este estado de la sociedad española de principios de la Restauración es el que nos describe Galdós en sus novelas de la primera época. Sus simpatías están con los intelectuales institucionistas, o sea los krausistas españoles, pero como agudo observador ve la incompatibilidad entre el ideal teórico y la aplicación inmediata en su sociedad actual. De ahí que sus personajes dotados de tal ideal fracasasen en el mundo ficticio de la novela (Gómez-Martínez: 1983, 57).

CONCLUSIÓN: LA HERENCIA FILOSÓFICA Y LITERARIA DE CANALEJAS A GALDÓS

Quizás la mejor forma de sintetizar la herencia filosófica y literaria de Canalejas que podemos reconocer en Galdós sea recurriendo a las referencias explícitas que el novelista dedica al primero, además de en sus *Recuerdos y memorias*, en los *Episodios Nacionales* (Cruz Casado: 2002, 12ss.). Quizás, otra vez quizás, no sea casualidad que estas apelaciones a Canalejas aparezcan en la denominada Quinta serie, caracterizada por ser la menos histórica pero al mismo tiempo, sin descartar lo mitológico, la más autobiográfica de todas (Alfonso Alonso: 2009, 253). Quizás, en definitiva, no sea casualidad que incluyese a Tito Liviano — personaje de su *alter ego* y en cuya construcción se habría recreado su autor, «otorgándole rasgos de su propia personalidad, pero, también, retratándolo como a él le hubiera gustado ser» (Alfonso Alonso, 2009: 257)— y, en especial de Vicente Halconero, «otra de sus contrafiguras o recreaciones autobiográficas (...) una reproducción del Benito Pérez de 186... llevado a 1869 y 1870 en *España trágica*» (Ortiz-Armengol: 1995, 161; Gil Cremades: 1981, 234).

La primera de estas referencias complementa la vertiente académica, que no academicista, que el escritor canario halló a su llegada a Madrid, mientras clarificaba su vocación literaria.

Así lo narra Galdós:

Asistía yo con intercadencia a las cátedras de la Facultad de Derecho, y con perseverancia a las de Filosofía y Letras, en las cuales brillaban por su gallarda elocuencia y profundo saber profesores como don Fernando de Castro, don Francisco de Paula Canalejas, el divino Castelar, el austero Bardón y el amenísimo Camús (Pérez Galdós: 1975, 181).

Pero, como hemos intentado mostrar según el programa krausista, esa enseñanza se iniciaba en las aulas pero estaba llamada a manifestarse en la transformación social que se anhelaba en aquella época. La escena que Galdós describe en *España trágica* se sitúa en una librería alternativa en lo que se refiere a su modelo de negocio, ya que organizaba tertulias literarias y recibía «importación de cultura europea» (Pérez Galdós: 1909, 9; Ortiz-Armengol: 1995, 162; Gil Cremades: 1981, 237) —símbolo intelectual—, cercana al Congreso de los Diputados, en la misma Carrera de San Jerónimo —símbolo del cambio político—, y protagonizada por hombres ilustres de diversas posiciones ideológicas (socialistas, liberales, conservadores...) con predominio de afines al krausismo o a su círculo universitario y sociológico:

Parroquiano constante de Durán fue Vicente Halconero, que completaba el gusto de adquirir libros con el honor de encontrar en la menguada ermita ó cuchitril aduanero a Castelar o a Cánovas del Castillo, arrimados al estante bajo de la izquierda conforme entrábamos; a Campoamor, a Echegaray, a Gabriel Rodríguez, a don Francisco Canalejas, o bien a Pi y Margall, Giner de los Ríos, Alcántara, Calderón y otros muchos que estaban en los medios o en los principios de la fama. Muchos iban por la Literatura, otros por la Filosofía o la Economía política (Pérez Galdós: 1909, 10).

La siguiente apelación, aparecida en *La primera república* (1911), nos remite a la propuesta krausista anclada en su marcada componente ética y que pregonaba el inicio de las reformas en el propio individuo -el hombre nuevo – para aspirar a conectar (una vez más a armonizar) con el cambio social o la regeneración colectiva, del conjunto de la sociedad. En esta influencia krausista de la postura galdosiana volvemos a hallar la influencia sigilosa de Canalejas pues la postura asumía ‘lo español’ «como una empresa de reforma educativa, cultural y política» (Casado: 2013, 276), en consonancia con la España que anhelaban los krausistas, especialmente su primera generación y que se tradujo en una superación del retraimiento para defender sus planteamientos democráticos y liberales por una tercera vía (Varela Olea: 2018, 361) abierta entre los extremismos de la revolución y de la reacción:

(...) pues el pueblo español dio su representación a bastantes hombres de gran mérito como a su tiempo se verá. En los escaños vi a los políticos viejos y jóvenes, que se substrajeron al retraimiento acordado por todos los partidos no federales : Ríos Rosas, Salaverría, Becerra, Labra, Padiel, San Roma, Elduayen, Esteban Collantes, Canalejas, León y Castillo, Mansi, marqués de la Florida, Romero Robledo, Fernández Villaverde, Silvela y algunos más (Pérez Galdós: 1934, 82).

Para finalizar, la última apelación realizada, ese mismo año, en *De Cartago a Sagunto* (1911) recoge la famosa intervención de Canalejas en las Cortes Constituyentes del 3 de enero de 1874 y que resultó ser un epitafio no sólo del gobierno Castelar sino de la primera república y, por extensión, de un proyecto liberal que, lisiado por sus luchas intestinas, se vio truncado por el cambio de régimen:

Defendió al Gobierno, entre otros, el eximio catedrático don Francisco de Paula Canalejas, que fijó la cuestión política en estos precisos términos: «Si el Ministerio debe caer, es preciso sepamos cuál es la solución que ha de sustituirle (Pérez Galdós: 1911, 87).

De forma paralela, el proyecto krausista, igualmente erosionado por diferentes interpretaciones y los escasos resultados obtenidos por su idealismo, se vio cuestionado por la aparición del positivismo. Quedó así constatada la intuición galdosiana de que su simpatía por el krausismo —por idealista e irrealizable— tan sólo podía reducirse a una influencia intelectual que iluminase el realismo que magistralmente expresaban sus novelas a través de sus personajes. De ahí que «ese Vicente Halconero, lector de Ahrens y de Spencer, respetuoso de Canalejas y Giner de los Ríos, quisiera sentir más allá de ese krausismo teórico, la pasión por la acción (...)» (Gil Cremades: 1981, 238).

Tras el fiasco de la Primera República, a Canalejas, debido a su enfermedad y a su muerte prematura, apenas le quedó tiempo para certificar la defunción del krausismo al escribir en su último servicio como portavoz krausista que «no hay ya escuela» (Canalejas: 1875, 361). Galdós, por su parte, sí pudo rescatar algunas ideas principales del krausismo y adaptarse estética y literariamente al nuevo escenario que provocaba el positivismo, en lo que dio en llamarse krausopositivismo (Schmitz: 1997, 1033). Pero ésa es ya otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAS CLARÍN, L., “Cartas de un estudiante”, en *La Unión*, núm. 32, 1878, p. 3.
- “Don Francisco de Paula Canalejas”, en *La Correspondencia de España*, 7 de agosto de 1892, año XLIII, núm. 12.541, p. 1.
- *Galdós, Obras completas*, tomo I, Madrid, 1912.
- ALFONSO ALONSO, H., “Deconstructing Quinta Serie Episodios Nacionales”, en *Galdós y la novela del siglo XIX. Actas IX Congreso Internacional Galdosiano*, Las Palmas de Gran Canaria, 2009, pp. 246-261.
- BRAVO VILLASANTE, C., “Veintiocho cartas de Galdós a Pereda”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 250, octubre de 1970, pp. 9-51.
- CANALEJAS, F. de P., “La reacción y las revoluciones”, en *Revista Hispano-Americana*, 27 de agosto de 1865, tomo III, año II, núm. 17, pp. 291-297.
- “La ciencia de las religiones (I)”, en *Revista de España*, vol. XXV, núm. 98, 1872, pp. 161-183.
- “El panenteísmo”, en *Revista Europea*, núm. 63, año II, 1875, pp. 361-364.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, G., “La renovación de la cultura española a través del pensamiento alemán: Krause y el krausismo”, en *Brocar*, núm. 22, 1998, pp. 137-153.
- CASADO, A., “El ‘optimismo’ de Galdós: educación y transformación social”, en *Galdós. Los fundamentos de una época. Actas del X Congreso Internacional Galdosiano*, Las Palmas de Gran Canaria, 2013, pp. 273-282.
- CRUZ CASADO, A., “Don Francisco de Paula Canalejas Casas, un lucentino de pro”, en CANALEJAS, F. de P., *Los autos sacramentales de Don Pedro Calderón de la Barca*, Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 2002, pp. 11-37.
- GIL CREMADES, J. J., *Krausistas y liberales*, Dossat, Madrid, 1981.
- GÓMEZ-MARTÍNEZ, J. L., “Galdós y el krausismo español”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 32(1), 1983, pp. 55-79.
- LLOPIS, R., “Sanz del Río y el krausismo”, en *Cuadernos del Congreso por la libertad de la cultura*, París, noviembre-diciembre 1954, núm. 9, pp. 50-56.
- LÓPEZ MORILLAS, J., *Krausismo: Estética y literatura*, Labor, Barcelona, 1973.
- ORTIZ-ARMENGOL, P., *Vida de Galdós*, Crítica, Barcelona, 1995.
- PÉREZ GALDÓS, B., “Revista política interior”, en *Revista de España*, vol. XXIV, núm. 93, 1872, pp. 145-152.
- “Revista política interior”, en *Revista de España*, vol. XXIV, núm. 95, 1872, pp. 452-459.
- *La familia de León Roch*, Sucesores de Hernando, Madrid, 1908.
- *España trágica*. Perlado, Páez y cía., Madrid, 1909.
- *De Cartago a Sagunto*, Perlado, Páez y cía., Madrid, 1911.
- *La primera república*, Hernando, Madrid, 1934.
- *Recuerdos y memorias*, Tebas, Madrid, 1975.
- *Memorias de un desmemoriado*, Visor Libros, Madrid, 2004.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, F., *El problema religioso en la generación de 1868. Valera, Alarcón, Pereda, Pérez Galdós, Clarín, Pardo Bazán*, Taurus, Madrid, 1975.
- ROMERO LUQUE, M., “La visión galdosiana del discurso. El orador y su público”, en *La recepción de los discursos: el Oyente, el Lector y el Espectador. Actas del III seminario Castelar*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2003, pp. 377-387.
- RUIZ SALVADOR, A., *El Ateneo de Madrid (1835-1885)*. Tamesis Books Limited, London 1971.
- SÁNCHEZ DEL REAL, A., *Emilio Castelar: su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática*. Editor Salvador Manero,

Barcelona, 1873.

SÁNCHEZ-GEY, J., “Galdós y la filosofía del siglo XIX. El humanismo de la Tía Roma”, en *Actas del IV Congreso Internacional Galdosiano*, vol. II, Las Palmas de Gran Canaria, 1993, pp. 549-557.

SCHMITZ, S., “La estética de Benito Pérez Galdós ante el impacto del positivismo. ¿Perfecto fiel de balanza entre la exactitud y la belleza de la reproducción?”, en *Actas del VI Congreso Internacional Galdosiano*, Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 1033-1049.

TRONCOSO, D., GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador y LUNA, Carmen, *La historia de España en Galdós: Análisis y proceso de elaboración de los Episodios Nacionales*, Servicio de publicaciones de Vigo, Vigo, 2012.

VARELA OLEA, M.^a A., “Albores de la tercera España en Galdós”, en ARENCIBIA, Y.; GULLÓN, G.; GALVÁN GONZÁLEZ, V. et al. (eds.), *La hora de Galdós*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2018, pp. 361-373.